



INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

WEB DEL CENTRO: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/>

CURSO: 2022-23

FECHA: 20/05/2024

DECANO: D. Juan Carlos Rodríguez Aguilera

1. Política y Objetivos de Calidad

Análisis: La implantación de la nueva plataforma SAIC y de acuerdo con las directrices marcadas por el Programa IMPLANTA de la DEVA, han hecho que desde la dirección de la Facultad de Ciencias Experimentales se apueste por una nueva Política de Calidad (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/carta-de-servicios-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/>).

En 2021 la Facultad de Ciencias Experimentales aprobó una Política de Calidad en Junta de Facultad nº 100 de 22 de diciembre de 2021, entendiendo dicho documento como el instrumento a través del cual el Centro expone los objetivos que se compromete a cumplir para garantizar la Calidad de los servicios que oferta a nivel académico y su consecuente compromiso con el ámbito social (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIALOBJETIVOS-CALIDAD/Objetivos-y-Politica-de-Calidad-firmado.pdf>).

Durante el mes de septiembre de 2021 la CGICC a lo largo de varias sesiones trabajo para definir y planificar, de manera coordinada entre todos los Centros, las acciones a realizar en torno a la actualización de la Política de Calidad de los Centros y su nuevo papel dentro del SAIC, las cuales resultan imperativas para una correcta implementación y eficiente ejecución de los fundamentos esgrimidos en ella. Derivado de este análisis y de la decisión tomada en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros de 14 de enero de 2022, se llevó a cabo una nueva reformulación del procedimiento "PE01-CC: Elaboración, revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad", aprobado en Junta de Facultad de 25-27 de Julio de 2023 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/08ACTA-EXTRAORDINARIA-N-85-25_07-a-27_07-2023.report.pdf).

En este sentido la Política de Calidad recoge los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales teniendo en cuenta la Misión de la Facultad. Para el desarrollo de la política, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro trabajó de manera conjunta con las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos donde participan todos los grupos de interés: alumnado, PDI y PAS (reunión virtual 17-21 de diciembre de 2021). Se ha implementa la política en el curso 21-22 y se ha realizado el seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad conforme al procedimiento PE-04. El seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-OBJETIVOS-CALIDAD/Informe-Seguintimiento-PYO-Fcex.pdf>) fue aprobado en Junta de Facultad de 25-27 de julio de 2023 (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-OBJETIVOS-CALIDAD/Informe-Seguintimiento-PYO-Fcex.pdf>).

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	1/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

[centro/galleries/documents-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/08ACTA-EXTRAORDINARIA-N-85-25_07-a-27_07-2023.report.pdf](#).

En la Junta de Facultad ordinaria Nº 113 de 22 de febrero de 2024 se aprobó el seguimiento de la política y objetivos de calidad del curso 2022-2023 y fue publicada en la web del centro (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documents-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-OBIETIVOS-CALIDAD/PE04-E02-Informe-Seguimiento-PyO-FceX-22_23_DEF.report.pdf). En dicha Junta de Facultad se decide revisar todos los objetivos de la política y eliminar el objetivo 6, dado que es difícil justificar con evidencias y que a nivel institucional no quieren que haya una descentralización sino un Campus único. Así mismo, uno de los objetivos pendiente de cumplir como eran las X Jornadas de innovación docente y calidad se celebraron finalmente el 26 de abril de 2024 (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/jornadas-de-calidad/>).

En la Junta de Facultad ordinaria Nº 114 de 10 de mayo de 2024 (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>) se acordó la modificación del "PE01-CC: Elaboración, revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad" (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documents-Procedimientos-Sistema-Aseguramiento-Interno-Calidad/PE01-FCEX-2.01_1169.pdf) para cumplir con las directrices de AUDIT teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional e incluyendo en la definición de la política aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético cumpliendo así con las opciones de mejora (OM1, OM3, OM4, OM5, OM15) planteadas en el informe de auditoría documental SAIC llevado a cabo por Aneca en noviembre de 2023. En dicho procedimiento se incluyen los mecanismos para definir, aprobar y revisar (anualmente) la política de la FCEX incluyendo a todos los grupos de interés, así como el modo de difusión. El modo de difusión de la política queda definido en el Plan de comunicación del centro. Para conseguir la alineación con la estrategia del Centro se decidió iniciar la elaboración de un Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales alineado con el Plan Estratégico de la Universidad. Se comenzará a trabajar en este plan estratégico a finales de 2024 o principios de 2025 según acuerdo de Junta de Facultad Nº 114 de 10 de mayo de 2024 (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>).

El seguimiento de la política y objetivos de calidad se relaciona con el procedimiento "PE-04-FCEX Medición, análisis y mejora continua" modificado en la Junta de Facultad ordinaria Nº 113 de 22 de febrero de 2024 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documents-Procedimientos-Sistema-Aseguramiento-Interno-Calidad/PE04-FCEX-2.01_1168.pdf)

Como mecanismo de apoyo y valoración del cumplimiento y seguimiento de la política y objetivos de calidad se articula el contrato programa cuya valoración final del periodo 22-23 se informó en la Junta de Facultad ordinaria Nº 114 de 10 de mayo de 2024 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/contratos-programas-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/Informe-final-CP-2022-23-FCEX_marzo-2024.pdf).

En la Junta de Facultad extraordinaria Nº 91 de 27 de mayo de 2024 se aprobó la modificación de la política y objetivos de calidad (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>) teniendo en cuenta el criterio 1 de AUDIT.

Fortalezas y logros: la política redactada en 2021 ha sido modificada siguiendo los resultados de los seguimientos del curso 2021-22 y 2022-23, así como las recomendaciones de ANECA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptada: el nuevo Plan Estratégico de la Facultad deberá redactarse teniendo en cuenta la política de calidad y deberá alinearse con la misión y el nuevo plan estratégico de la UPO, para su redacción se tendrán en cuenta a todos los grupos de interés, que se están movilizand para los MODIFICA de los títulos.

Tratamiento de las recomendaciones: no procede.

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	2/22





2. Garantía de Calidad de los programas Formativos

Análisis: La Facultad de Ciencias Experimentales es un Centro Propio de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla (de entre las 6 Facultades y una Escuela Politécnica Superior, un Centro de Estudios de Postgrado y una Escuela de Doctorado) situada en un Campus Único, encargada de los procesos académicos, administrativos y de gestión que conducen a la obtención de los títulos del Grado en Biotecnología (español, presencial, 240 ECTS), implantado en 2008-09 según información pública; Grado en Ciencias Ambientales (español, presencial, 240 ECTS, implantado en 2009-10), Grado en Nutrición Humana y Dietética (español, presencial, 240 ECTS, implantado en 2009-10) y los dobles Grados en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia (con la Facultad de Humanidades) (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/oferta-academica/titulaciones/doble-grado-en-ciencias-ambientales-y-geografia-e-historia/portada/>), Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola (con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (US) <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/doble-grado-ambientales-e-ingenieria-agricola/portada/>) y Biotecnología y Licensce Mention in Sciences de la Vie (con la Universidad de Rennes) (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/doble-grado-biotecnologia-y-ciencias-de-la-vite/portada/>).

El grado en Biotecnología como título de grado tiene su reconocimiento como título oficial y su inscripción en el RUCT el 13 de noviembre de 2009 (BOE Nº 4 de 5 de enero de 2020) (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/_galleries/Documentos-GRADO-EN-BIOTECNOLOGIA-DATOS-IDENTIFICATIVOS/1395223238889_boe_a2010201.pdf), en 20215 se publica el Plan de estudios del Grado en Biotecnología en el BOE Núm. 280 Lunes 23 de noviembre de 2015 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/_galleries/Documentos-GRADO-EN-BIOTECNOLOGIA-DATOS-IDENTIFICATIVOS/1455093284916_boe-a-2015-12652-gbtg.pdf), el 11/01/2016 el título es modificado según el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. El 04/10/2016 se consigue la renovación de la acreditación de la titulación (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/_galleries/Documentos-GRADO-EN-BIOTECNOLOGIA-MEMORIA-DE-MODIFICACIONES/Informe-DEVA-enero-2016/1455090423441_notificacion_gbtg_1452513208630.pdf) y el 05/06/20219 se renueva la acreditación de esta titulación como consecuencia de la acreditación institucional de la Facultad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/Acreditacion_institucional_de_la_facultad_de_ciencias-experimentales_2019/8Acreditacion-institucional-2019.pdf). La memoria de verificación del título se encuentra disponible junto al resto de información en la web del título (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/informacion-general-del-titulo/memoria-de-verificacion/>). El título comienza su implantación en el curso 2009-2010 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/_galleries/Documentos-GRADO-EN-BIOTECNOLOGIA-DATOS-IDENTIFICATIVOS/1237798393877_biotecnologiax_calendario_de_implantacionx.pdf), desde esta fecha la titulación se imparte según las memorias verificadas/acreditadas y las guías docentes de las diferentes asignaturas (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/>)

El grado en Ciencias Ambientales como título de grado tiene su reconocimiento como título oficial y su inscripción en el RUCT el 13 de noviembre de 2009 (BOE Nº 4 de 5 de enero de 2020) (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/_galleries/Documentos-Grado-de-Ciencias-Ambientales-DATOS-IDENTIFICATIVOS/1395223238889_boe_a2010201.pdf), en 20215 se publica

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKq==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKq==	Página	3/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

el Plan de estudios del Grado en Ciencias Ambientales en el BOE Núm. 280 Lunes 23 de noviembre de 2015 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/galleries/Documentos-Grado-de-Ciencias-Ambientales-GENERAL/1455092030177_boe-a-2015-12653-gcam.pdf), el 11/01/2016 el título es modificado según el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. El 04/10/2016 se consigue la renovación de la titulación de la titulación (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/galleries/Documentos-Grado-de-Ciencias-Ambientales-MEMORIA-MODIFICACIONES-DEVA-2016/1455090448888_notificacion_gcam_1452513264671.pdf) y el 05/06/2019 se renueva la acreditación de esta titulación como consecuencia de la acreditación institucional de la Facultad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/Acreditacion_institucional_de_la_facultad_de_ciencias-experimentales_2019/8Acreditacion-Institucional-2019.pdf). La memoria de verificación del título se encuentra disponible junto al resto de información en la web del título (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/informacion-general-del-titulo/memoria-de-verificacion/>). El título comienza su implantación en el curso 2009-2010 (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/informacion-general-del-titulo/calendario-de-implantacion/>), desde esta fecha la titulación se imparte según las memorias verificadas/acreditadas y las guías docentes de las diferentes asignaturas (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/>)

El grado en Nutrición Humana y Dietética como título de grado tiene su reconocimiento como título oficial y su inscripción en el RUCT el 17 de junio de 2011 (BOE Nº 168 de 14 de julio de 2011) (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/galleries/Documentos-Grado-en-Nutricion-Humana-y-Dietetica-GENERAL/1395223578703_boe_a201112106_nhd.pdf), en 2015 se publica el Plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética en el BOE Núm. 280 Lunes 23 de noviembre de 2015 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/galleries/Documentos-Grado-en-Nutricion-Humana-y-Dietetica-GENERAL/1455093639384_boe-a-2015-12663_gnhd.pdf), el 04/04/2016 el título es modificado según el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. El 23/06/2017 se consigue la renovación de la acreditación de la titulación (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/galleries/Informe-de-la-DEVA-sobre-la-propuesta-de-modificacion-del-titulo-oficial-abril-2016/InformeModificaciones-NHD_DEVA-Abril-2016.pdf) y el 05/06/20219 se renueva la acreditación de esta titulación como consecuencia de la acreditación institucional de la Facultad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/Acreditacion_institucional_de_la_facultad_de_ciencias-experimentales_2019/8Acreditacion-Institucional-2019.pdf). La memoria de verificación del título se encuentra disponible junto al resto de información en la web del título (https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/galleries/Documentos-Grado-en-Nutricion-Humana-y-Dietetica-GENERAL/1455093639384_boe-a-2015-12663_gnhd.pdf). El título comienza su implantación en el curso 2009-2010 (https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/galleries/Informe-de-la-DEVA-sobre-la-propuesta-de-modificacion-del-titulo-oficial-abril-2016/InformeModificaciones-NHD_DEVA-Abril-2016.pdf), desde esta fecha la titulación se imparte según las memorias verificadas/acreditadas y las guías docentes de las diferentes asignaturas (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/>)

Actualmente todos los títulos se encuentran en proceso de modificación y de redacción de una memoria verifica para adaptarlo al RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-15781-consolidado.pdf>). En este proceso participan todos los grupos de interés y donde están participando

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKq==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKq==	Página	4/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

agentes externos para modificar el título teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés con especial atención a los empleadores. Para la modificación de estos títulos se han seguido los procedimientos PC-01 Diseño de la oferta formativa de la Facultad de Ciencias Experimentales 2.0 curso 2019-20 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-Procedimientos-Sistema-Aseguramiento-Interno-Calidad/PC01-FCEX-2.00_445.pdf) y el PC02- Revisión y mejora de los programas formativos 2.0 curso 2019-20 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-Procedimientos-Sistema-Aseguramiento-Interno-Calidad/PC02-FCEX-2.00_356.pdf). Estos procedimientos fueron modificados en Junta de Facultad extraordinaria Nº 91 de 27 de mayo de 2024 (<https://lazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>). También se ha modificado el procedimiento institucional PE02 UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE02-UPO-3.00_firmado.pdf) en Comité de Calidad nº 30 de 29-30 de abril de 2024.

En la Junta de Facultad ordinaria Nº 113 de 22 de febrero de 2024 se nombran las comisiones técnicas de modificación de los tres planes de estudio de la Facultad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-113-22-02-24.pdf). Desde marzo de 2024 las Comisiones se encuentran trabajando en la redacción de las memorias de modificación de los títulos y a finales de mayo se ha contactado con empleadores y colegios profesionales entre otros para que realicen sus aportaciones en cuanto a expectativas y necesidades de los futuros egresados de la Facultad.

la estructura de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales a nivel de título está formada por las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada Título (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/ofertaacademica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/calidad-en-el-grado/Composicion-CGIC-del-Titulo/>; <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-cienciasambientales/calidad-en-el-grado/Composicion-CGIC-del-Titulo/>; <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/calidad-en-el-grado/Composicion-CGIC-del-Titulo/>) formada por el responsable de calidad del título, el/la directora/a Académico del Grado (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/elcentro/decanato/directores-academicos-de-grado/>), un representante de cada uno de los sectores del profesorado y un representante del alumnado (delegados/as). Entre sus funciones se encuentra elaborar y aprobar los informes de seguimiento de los títulos, elaborar los planes de mejora de los títulos y controlar la ejecución de las acciones correctivas derivadas del seguimiento de los títulos, ser informados por el Responsable de Calidad del Centro de los resultados obtenidos por otros títulos de la Facultad, de la Política y los Objetivos de Calidad, de los resultados del buzón IRSF, de los resultados del programa formativo de la titulación y la satisfacción de los grupos de interés, del contenido de las sesiones de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Centros y de las directrices del Vicerrectorado con competencias en Docencia de Grado y de Postgrado. También serán informados de la satisfacción de los distintos grupos de interés con los laboratorios docentes (encuestas cada 3 años). Estas comisiones hacen propuestas que son analizadas y aprobadas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y por la Junta de Centro.

Siguiendo el procedimiento PE-04-FCEX Medición, análisis y mejora continua modificado en la Junta de Facultad ordinaria Nº 113 de 22 de febrero de 2024 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-Procedimientos-Sistema-Aseguramiento-Interno-Calidad/PE04-FCEX-2.01_1168.pdf) las diferentes comisiones CGICT tienen encomendado analizar los indicadores y las evidencias relacionadas con los resultados del título de Grado y hacer propuestas de mejora que conformen el Plan de Mejora anual del Título. Además, anualmente realizan las siguientes acciones e informes:

- Informe de seguimiento anual y Planes de Mejora de los Títulos/ e Informe de seguimiento de la renovación de la Acreditación (PC02-FCEX)
- Informe de Perfil de Nuevo Ingreso (PC04-FCEX)

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	5/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

- Análisis de los Informes de Satisfacción (PA07-FCEx)
- Estudios de Perfil del Egresado y de Inserción Laboral (PC11-FCEx)
- Informe anual analizando el libro de IRSF del Centro y seguimiento de las propuestas de mejora (PA05-FCEx)
- Informe anual de éxito, rendimiento y absentismo (PC12-FCEx)

Para el último curso analizado (2022-23), estos informes fueron aprobados e informados en:

- la Junta de Facultad ordinaria Nº 113 de 22 de febrero de 2024 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-113-22-02-24.pdf) se informó el análisis de satisfacción de los grupos de interés del curso 2022-2023
- y en la Junta de Facultad ordinaria Nº 114 de 10 de mayo de 2024 se aprobaron los informes de perfil de ingreso de los títulos de la Facultad para el curso 2023-2024, se aprobaron los informes de perfil de egreso de los títulos de la Facultad para los cursos 2020-2021 y 2021-2022, se aprobaron los informes de seguimiento de los títulos de grado de la Facultad para el curso 2022-2023, se aprobaron los planes de mejora de los títulos de grado de la Facultad de Ciencias Experimentales para el curso 2023-2024 y se informó sobre el análisis de competencias, resultados de aprendizaje e informes de rendimiento, éxito y absentismo de los títulos de grado del curso 2022-2023 (<https://fazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>)

Actualmente todas las evidencias han sido subidas a la aplicación SAIC y algunas están pendientes de ser publicadas en la web del Centro tras la solicitud a la Unidad de Centros de la Vicedecana de Calidad.

Se rinde cuentas a los grupos de interés tanto del diseño como de la organización, desarrollo, revisión y mejora de los programas formativos del Centro a través de la Web, de las acciones planificadas en el Plan de Comunicación y ante las distintas Comisiones de Calidad y Junta de Facultad.

Mediante el protocolo de coordinación (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/protocolo-de-coordinacion-/>): los diferentes coordinadores de semestre (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/coordinadores-de-semestre/>) junto a los responsables de asignaturas(en guías docentes) y representantes de los alumnos (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/representantes-de-alumnos/>) planifican la carga docente y los horarios semanales del siguiente curso académico. Estos grupos también se reúnen para analizar los resultados de aprendizaje. La información está disponible en las actas de coordinación en bscw (<https://fazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>)

Fortalezas y logros: las Comisiones hacen un esfuerzo importante por realizar los análisis y los informes en tiempo y forma que dados los recursos humanos con los que cuenta y el poco plazo que a veces se les da es digno de un mayor reconocimiento, en especial a los DAGs y RCT.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas: no hay un cronograma por parte del área con competencias de calidad para la planificación de todas las acciones relacionadas con el seguimiento de las titulaciones y los Centros y la disponibilidad de las evidencias y datos necesarios para el análisis a veces se demoran y deben ser reclamados para poder llevar a cabo los seguimientos de los títulos. Este año se ha detectado el error en el cálculo de las tasas que valoran el aprendizaje y la Vicedecana de calidad lo ha comunicado al área con competencias en calidad para que se subsane. Desde el área de calidad se informa que el Centro de Informática y Comunicaciones de la UPO (CIC) está en la resolución de la incidencia.

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Página	6/22





Tratamiento de las recomendaciones: no procede

3. Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes

Análisis: La Universidad de forma centralizada cuenta con una Unidad de Orientación al Estudiantado de nuevo ingreso (<https://www.upo.es/asistencia-estudiante/orientacion/>), que realiza diversas actividades en Bachillerato, un programa de bienvenida general y otro más personalizado para el estudiante que así lo necesite. También realiza atención psicológica individualizada, académica y vocacional-profesional, cursos de formación, así como cursos de apoyo. Existe también un sistema de orientación al alumnado en el Aula Virtual (<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/docencia-virtual/aula-virtual/>). Por su parte, la Facultad de Ciencias Experimentales participa activamente en estas acciones y anualmente se realizan jornadas de bienvenida para estudiantes de primero al inicio del curso y asiste a diferentes centros de secundaria a explicar su programa formativo (publicado en noticias de la web) todo ello acorde al Plan de Comunicación anual aprobado en Junta de Facultad.

y Jornadas de orientación profesional (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/orientacion-profesional/jornadas-de-orientacion-profesional/>).

Anualmente se analizan los perfiles de ingreso del curso vigente y el perfil de egreso (este se refiere a dos cursos antes) para conocer al estudiantado que entra y su motivación por el grado que cursa así como la inserción laboral tras dos años de haber concluido sus estudios. Los perfiles de ingreso del curso 2023-24 y egreso de los cursos 2020-21 y 2021-22 están publicados en la web de los títulos y se aprobaron en la Junta de Facultad ordinaria Nº 114 de 10 de mayo de 2024 (<https://iazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/786904>).

En la misma Junta de Facultad se informó de los resultados de aprendizaje del curso 2022-23, del análisis de las competencias del curso 2022-23 y los informes por asignatura de las tasas de éxito, rendimiento y absentismo del curso 2022-23. En la sesión ordinaria anterior la Nº 113 de 22 de febrero de 2024 se informó del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés en el curso 2022-23 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/.galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-113-22-02-24.pdf).

El Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional (indicadores del PC05) el pasado curso (2022-23) estaba por encima de 3,3 en las tres titulaciones. En cuando a las reclamaciones recibidas en el buzón IRSF relacionadas con la evaluación del aprendizaje el pasado curso se recibieron 2 en el Grado de Ciencias Ambientales y 1 en el Grado de Biotecnología, todas ellas fueron resueltas e informadas en Junta de Facultad ordinaria Nº 111 de 1 de diciembre de 2023 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/.galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/04ACTA-ORDINARIA-N-111_01-12-23.report.pdf).

Se ha generado un botón para publicar aquellas incidencias o reclamaciones del Buzón relacionadas a la docencia que afectan a la generalidad de los estudiantes en la Web del Centro (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/medidas-generales-adoptadas-curso-2021-22/>).

Dentro de las acciones previstas en el Plan de Comunicación anual del Centro y siguiendo con los objetivos de Calidad de la Facultad anualmente se organizan las Jornadas de orientación profesional para que los alumnos de 3º y 4º puedan conocer de la mano de las empresas sus posibles salidas profesionales (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/orientacion-profesional/jornadas-de-orientacion-profesional/>) tienen una gran aceptación y normalmente coordinado con el área de empleabilidad se le informa o se organizan otras actividades relacionadas con la búsqueda activa de empleo (<https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/empleo-y-emprendimiento/orientacion-profesional/>). En general, la información a los

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	7/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

alumnos sobre las salidas académicas se realiza tanto con jornadas informativas, como emails y a través de las páginas web tales como <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/orientacion-profesional/salidas-profesionales/>.

Los alumnos conocen antes de matricularse las guías docentes de las asignaturas (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/oferta-academica/guias-docentes/>) para ese curso académico ya que se encuentran publicadas en la web del Centro y son actualizadas y validadas de forma anual de esa forma pueden conocer las competencias a alcanzar por asignatura, así como el modo de evaluación. El nuevo programa de guías de estudio permite modificaciones una vez validadas las guías por los DAGs por lo que puede causar desajustes debería bloquearse en determinados periodos de tiempo. También tienen publicado antes de la matrícula el calendario de exámenes (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/examenes/>) y los horarios semanales (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/horarios/>).

Mediante el protocolo de coordinación (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/protocolo-de-coordinacion-/>): los diferentes coordinadores de semestre (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/coordinadores-de-semestre/>) junto a los responsables de asignaturas(en guías docentes) y representantes de los alumnos (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/representantes-de-alumnos/>) planifican la carga docente y los horarios semanales del siguiente curso académico. Estos grupos también se reúnen para analizar los resultados de aprendizaje. La información está disponible en las actas de coordinación en bscw (<https://iaxmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>)

Una de las cuestiones mejor valoradas por los estudiantes de los tres grados y por los empleadores que los reciben es la posibilidad de realizar prácticas en empresas durante su formación y poder acercarse al mundo laboral. Cada año la Vicedecana con competencias en prácticas y formación Dual organiza jornadas de prácticas (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/orientacion-profesional/practicas-en-empresas/jornadas-de-practicas-en-empresas/>) donde se les explica la normativa, la oferta, la posibilidad de autogestión, etc....toda la información la pueden consultar en el siguiente enlace <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/orientacion-profesional/practicas-en-empresas/>. Se recoge la satisfacción de los estudiantes con esta acción y se publica en la web como acciones llevadas a cabo por el Centro (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/evaluacion-docente-del-profesorado-de-la-facultad/satisfaccion-con-las-acciones-llevadas-a-cabo-por-el-centro/>). La gestión de las prácticas de los alumnos en las empresas se realizan desde la Fundación.

Los estudiantes tienen en la web publicada información sobre la movilidad a través de diferentes programas, además la Vicedecana con competencias en movilidad organiza anualmente unas jornadas de orientación a la movilidad (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/movilidad-de-estudiantes/jornadas-de-movilidad/>) donde se les explican los programas y se resuelven dudas. Tienen disponibles grabaciones con dudas frecuentes relacionadas con movilidad.

La Facultad tiene publicado en la pestaña Estudiantes todo lo relacionado con el reconocimiento de créditos (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/reconocimiento-de-creditos/>) donde se informa de la normativa, las tablas de equivalencia, las comisiones y los acuerdos de la Facultad. Además, dentro de los objetivos de calidad de la Facultad se encuentra la Resolución de los expedientes por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad en un plazo inferior a 2 meses desde la fecha de entrada del expediente a la facultad, por regla general este reconocimiento se hace en un plazo inferior a 30 días ([https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-OBIETIVOS-CALIDAD/PE04-E02-Informe-Seguimiento-PYO-Fcex-22_23 DEF.report.pdf](https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-OBIETIVOS-CALIDAD/PE04-E02-Informe-Seguimiento-PYO-Fcex-22_23_DEF.report.pdf))

En Junta de Facultad extraordinaria Nº 86 de 26 de septiembre de 2023 se aprobó el procedimiento PC-10 para la gestión de la enseñanza Dual

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	8/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

(<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documents/Procedimientos-Sistema-Aseguramiento-Interno-Calidad/PC10-FCEx-Mencion-Dual.pdf>). En las memorias de modificación de los títulos se está trabajando la posibilidad de incluir menciones duales. Las X Jornadas de Innovación Docente y Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales celebradas el 23 de abril de 2024 trataron el modelo DUAL en su primera parte (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/jornadas-de-calidad/>).

En la junta de Facultad extraordinaria Nº 91 de 27 de mayo de 2024 (<https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>) se aprobó el Programa de Inserción Laboral de la Facultad de Ciencias Experimentales redactado en colaboración con el Vicerrectorado de Empleabilidad y Empeñamiento, donde entre otras cuestiones se trata de mantener la vinculación personal y profesional de los egresados a través del programa alumni (<https://alumni.upo.es/>).

Para fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida en las pestañas principales de la Facultad se ha creado una nueva pestaña denominada “después del grado” con enlaces a Máster, Doctorado y Formación Permanente (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/>). Destaca dentro de la formación permanente la formación en microcredenciales (<https://www.upo.es/formacionpermanente/microcredenciales/>) se trata de un nuevo modelo formativo impulsado por la Unión Europea para favorecer la inclusión e igualdad de oportunidades facilitando el acceso a la formación y oportunidades profesionales.

Fortalezas y logros: existe un gran trabajo de coordinación docente y de planificación por parte del equipo decanal en el ámbito de los modelos de enseñanza-aprendizaje, además se llevan a cabo multitud de acciones para lograr el desarrollo profesional de los estudiantes en el mercado laboral

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas: implementar el nuevo programa de Inserción Laboral de la Facultad para llevarlo a cabo, búsqueda de empresas para poder llevar a cabo titulaciones formativas con modelo DUAL. Pedir al Vicerrectorado correspondiente el bloqueo de las guías docentes una vez validadas para evitar desajustes.

Tratamiento de las recomendaciones: no procede

4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Análisis: en cuanto al personal docente e investigador cabe destacar el aumento significativo del profesorado a tiempo completo y la disminución a tiempo parcial gracias a las políticas llevadas a cabo desde el rectorado para captar la tasa de reposición de otras universidades y poder eliminar la lista de espera para la contratación del profesorado. Si bien habría que seguir trabajando en estabilizar a profesores asociados doctores con una experiencia incalculable.

En general ha aumentado el número de sexenios, quinquenios y evaluaciones Docencia por parte del profesorado de la Facultad.

Los datos de los indicadores implicados provienen de los Informes Globales de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/docencia-a-upo/informes-globales/index.html>.

Por otra parte, y en relación a los criterios de selección y cualificación del profesorado para el Trabajo Fin de Grado y las prácticas externas, toda la información está recogida de forma pública en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/portada/>

Destacaría la aprobación en el año 2023 de la política del personal docente e investigador siguiente el procedimiento institucional PE03 Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) en el siguiente enlace https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/POLITICA_PERSONAL/Politica-Personal-Docente-e-Investigador-UPO.pdf.

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	9/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

También han sido modificados a nivel institucional para seguir con las recomendaciones de ANECA los procedimientos institucionales:

- PE03 Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE03-UPO-3.01_firmado.pdf), aprobado en Comité de Calidad nº 29 de 10 de abril de 2024.

- PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI (pendiente de publicación en la web por parte del área con competencias en calidad), aprobado en Comité de Calidad nº 31 de 23-24 de mayo de 2024 (https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/)

Entre el personal de apoyo de la FCEX cabe destacar dos categorías: Apoyo administrativo y Técnicos de laboratorio. En la primera categoría, la FCEX cuenta con una persona asignada en exclusiva (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/decanato/equipo-decanal/>) para hacerse cargo de la gestión de los tres títulos de grado que actualmente imparte, y se encarga de dar apoyo a la gestión de espacios, calendario de exámenes, gestión de la calidad, mantenimiento de las páginas web, entre otros. La mayor parte del trabajo administrativo recae, no obstante, sobre la Unidad de Centros (<https://www.upo.es/unidad-centros/>) que, dentro del organigrama centralizado de la UPO.

En cuanto a la segunda categoría, la Facultad cuenta con 14 técnicos/as de laboratorio (más dos en proceso de contratación), adscritos a las diferentes áreas experimentales con docencia en las titulaciones que se imparten en ella, y aunque el número de técnicos de laboratorio no se ha incrementado desde la implantación, se han redistribuido entre las diferentes áreas de conocimiento según necesidades a lo largo de los años de implantación de los Títulos impartidos. (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/elcentro/laboratorios-docentes/>), si bien hay áreas de conocimiento que no cuentan con técnicos de laboratorio.

Para el curso 22-23 el grado de satisfacción general del PTGAS con los centros y sus títulos es elevado si bien la participación en las encuestas es baja.

Fuera de este personal adscrito a la FCEX se hallan empresas subcontratadas por la UPO, que con su personal facilitan la labor tanto del PDI como PAS y estudiantes. Hay personal encargado de Vigilancia y Seguridad del campus pertenecen a la empresa GARDA, para protección de vida y bienes (https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/servicio_vigilancia/). Se dispone del personal de limpieza tanto de áreas comunes como de aulas y laboratorios (https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/servicio_limpieza/). Así mismo, hay un servicio de conserjería y cartería en cada edificio (https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/servicios_avudantes/).

Para todo el personal que estudia y trabaja en la Universidad se tiene subcontratado el Servicio de Cafetería (<https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/restauracion/>) y un sistema de Máquinas expendedoras de café y alimentos (https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/maquinas_expendedoras/index.html).

Se cuenta en la Universidad con el apoyo del Servicio de Reprografía, ver en <https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/copisteria/> y una pequeña galería comercial, con sede bancaria y cajero, librerías, etc. https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/locales_comerciales/.

La Facultad cuenta con un protocolo de seguridad en los laboratorios modificado en 2024 (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/laboratorios-docentes/>) para excluir alimentos no relacionados con las prácticas y la entrada de cualquier medio de transporte que funcione con baterías.

La Universidad además cuenta con un Comité de Prevención de Riesgos Laborales y un Comité de Infraestructuras, que están pendientes de los protocolos de seguridad y de las reparaciones, embellecimiento y ornato. Del PRL se resalta la página web donde se ha estado trabajando en los Manuales de Protección

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Página	10/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

diferenciados entre los Laboratorios Docentes y los Laboratorios de Investigación, además de las medidas específicas de protección respiratoria, y se incluyó el Protocolo de Gestión aprobado por la Facultad de CC Experimentales (<https://www.upo.es/sprl/>). El plan de autoprotección en el campus universitario está disponible en la web de la UPO (<https://www.upo.es/sprl/plan-autoproteccion/>) así como el manual para gestión de residuos (<https://www.upo.es/sprl/gestion-residuos/>).

Fortalezas y logros: se ha trabajado en estabilizar y eliminar la lista de espera para la contratación del profesorado aumentando los porcentajes a tiempo completo y de funcionarios.

Hay un número suficiente de laboratorios si bien habría falta una mejor redistribución del recurso de los técnicos de laboratorio entre las diferentes áreas.

Existen recursos adecuados y suficientes para impartir la docencia y asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje, destaca la conectividad ofrecida en todo el campus y la aplicación Myapps.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas: escasa participación en las encuestas, por lo que se ha solicitado al Delegado del Rector para la Calidad y al área con competencias en calidad los recursos económicos y materiales para volver a las encuestas en papel.

Seguir trabajando en la estabilización del profesorado asociado doctor dada su gran experiencia laboral fuera de la Universidad y su experiencia docente.

Tratamiento de las recomendaciones: no procede

5. Recursos y servicios

Análisis: - La Facultad de Ciencias Experimentales es un centro de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla, encargado de los procesos académicos, administrativos y de gestión que conducen a la obtención de los títulos del Grado en Biotecnología; Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Nutrición Humana y Dietética y los dobles grados en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia, Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola y Ciencias de la Vie. Al tratarse de un centro donde se imparten grados con un alto grado de experimentalidad es fundamental la coordinación, gestión y buen funcionamiento de los laboratorios de prácticas. Por ello dentro de los servicios propios de la Facultad de Ciencias Experimentales se encuentran los laboratorios de docencia y el personal técnico de laboratorio (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/laboratorios-docentes/>). A la Facultad de Ciencias Experimentales se adscriben principalmente tres departamentos: el Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, el Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica y el Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

Entre estas infraestructuras se encuentran, por ejemplo, la biblioteca, salas de estudio e informática, diversas salas de conferencias y seminarios, etc. Además, la información sobre las instalaciones generales queda recogida en la página Web general de la Universidad (<https://www.upo.es/portal/impe/web/portadaEspecific?channel=e.129a629-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>). A estas infraestructuras se suman otras instalaciones que aportan un gran valor añadido a los estudiantes como soporte informático a través del Centro de Informática y Comunicaciones (CIC; <https://www.upo.es/cic/informacion/>), el laboratorio multimedia (<https://www.upo.es/biblioteca/servicios/inst equip/lab/>) y el repositorio de contenidos multimedia UPO tv (<https://upotv.upo.es>).

La Facultad de Ciencias Experimentales dispone de una gran cantidad de aulas para docencia, seminarios y aulas de informática. Sin embargo, la gestión de reservas y el mantenimiento de estos recursos es un servicio central de la Universidad.

Cabe destacar que el actual Decanato ha desarrollado una aplicación informática de reservas que facilita enormemente este proceso y reduce considerablemente el tiempo necesario para la reserva de los espacios, así como las incidencias y quejas recibidas en el buzón IRSF. Además, desde la coordinación semestral, la DAG y los coordinadores de semestre solicitan a los profesores responsables de asignaturas las necesidades de espacio con suficiente antelación y se realiza la petición conjunta para los tres grados que se imparten en la Facultad al realizar la planificación semanal de horarios del curso siguiente.

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	11/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

El tamaño de los grupos es el adecuado para desarrollo de las actividades formativas. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje se diseñaron por el profesorado para grupos de este tamaño.

También se ha instalado en todas las aulas un sistema que permite la docencia DUAL gracias a un sistema de video (cámaras y pantallas) y sonido (altavoces y micrófonos ambientales y del profesor) que permiten impartir simultáneamente docencia on-line y docencia presencial a un grupo de estudiantes en la clase. Se ha iniciado el proceso de implementación de la información de presencia en aulas del proyecto QUODUS, mediante el que conocemos con exactitud el número de personas que están en los espacios de la Universidad en tiempo real, lo que nos permite desconectar las instalaciones de climatización con mucha antelación respecto de los sistemas tradicionales de infrarrojos pasivos, lo que reporta una mejora sustancial de la eficiencia energética y un considerable ahorro de recursos.

En cuanto a la dotación de recursos para la docencia, las aulas disponen de cañones y ordenadores suficientes para desarrollar adecuadamente la labor docente y los alumnos disponen de aulas de informática de libre uso, Aula Virtual y red Wifi. Un recurso de gran interés es el acceso al Escritorio Virtual MyApps donde los alumnos y profesores de Biotecnología pueden acceder al software adquirido por la Facultad y por la Universidad desde cualquier ordenador de la Universidad o desde casa.

Las aulas disponen de cañones y ordenadores suficientes para desarrollar adecuadamente la labor docente y los alumnos disponen de aulas de informática de libre uso en varios edificios del campus, Aula Virtual y redes Wifi (<https://www.upo.es/cic/csu/>). El CIC también ha facilitado la labor administrativa del Centro en la Universidad mediante la plataforma virtual (<https://upo.gob.es/>), donde se halla el "portafirma" de actas académicas, el registro electrónico de documentos y diversos enlaces de Secretaría Virtual. Ya desaparecido el EVAOS (Escritorio Virtual de la UPO) que permitía el acceso multiplataforma a todos los usuarios desde sus ordenadores y dispositivos particulares (Tablets, smartphones, portátiles) a aplicaciones corporativas de la UPO, ha sido remplazado totalmente por MYAPPS (<https://myapps.upo.es/myapps/Apps>). Desde el curso 17-18 se dispone de la aplicación Flexilabs, que permite descargar desde la plataforma de la UPO y en diversos portales y con versiones para Windows, Linux, Mac, etc., lo que permite la compatibilidad con los navegadores diferentes al Chrome, y versiones para dispositivos que funcionan con Android o iOS en sus respectivas tiendas de aplicaciones (<https://myapps.upo.es/myapps/Preferences?parentPartId=1>).

El CIC ha implementado el Servicio SAT-INET en medidas de ciberseguridad, con apoyo del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT), para la detección de incidentes como amenazas (Tráfico malware dindex, coin miner, DNS sinkhole e intento de explotar vulnerabilidades en nuestros servidores).

La Universidad cuenta con una Unidad de Orientación al Estudiante de nuevo ingreso (<https://www.upo.es/assistencia-estudiante/orientacion/>), que realiza diversas actividades en Bachillerato, un programa de bienvenida general y otro más personalizado para el estudiante que así lo necesite. También realiza atención psicológica individualizada, académica y vocacional-profesional, cursos de formación, así como cursos de apoyo. Existe también un sistema de orientación al alumnado en el Aula Virtual (<https://www.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/docencia-virtual/aula-virtual/>). Por su parte, la Facultad de Ciencias Experimentales participa activamente en estas acciones y anualmente se realizan jornadas de bienvenida para estudiantes de primero al inicio del curso y jornadas de orientación profesional (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/orientacion-profesional/jornadas-de-orientacion-profesional/>).

Desde el Rectorado en busca de una mayor sostenibilidad y en busca de generar un menor impacto al medio ambiente, la Universidad dispone de distribuidores de recarga para coches eléctricos en el marco del programa MOVELE, servicio controlado por la aplicación SCADA Power Studio, con sistemas de recarga para coches eléctricos entre los que se encuentran los situados en el espacio reservado E2 entre los edificios 22 y 23 (los edificios de los más usados entre el personal de la FCEX), el E4 al lado del edificio 16, y a lo largo del curso 20-21 se complementaron en el E5 un par de dispositivos en el aparcamiento anexo al edificio del CEDEP (<https://www.upo.es/cms1/expo1/sites/upo/infraestructuras/planimetria/documentacion-grafica/campus/estaciones-de-recarga/imagenes/Plano-General-Estaciones-recarga-vehiculos-electricos.jpg>). Desde el curso 2021-22 ha habido un plan de racionalización del gasto eléctrico apagando los sistemas de calefacción en invierno y aire acondicionado en verano, en edificios que cuenten con aulas que no estén en uso, o despachos que se encuentren en periodos de inactividad por vacaciones. Para el curso 23-24 en adelante se ha propuesto iniciar cubierta de los estacionamientos con placas fotovoltaicas, al igual que en las azoteas de los edificios para mejorar la eficiencia energética. También destacamos el Servicio de Orientación Profesional gestionado a través de la Fundación Universidad-Sociedad, así como los programas de emprendimiento universitario (<https://www.upo.es/fundacion/empleabilidad-y-emprendimiento/>).

Nuestro Campus tiene cobertura Wifi en el 100% de su perímetro y dos redes inalámbricas, Eduroam y Wupolan. Además, el CIC, a través de su página Web, proporciona a los

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Página	12/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

usuarios de la UPO software con licencia de campus y soporte técnico. Las asignaturas docentes utilizan la aplicación del Aula Virtual como apoyo a la docencia donde los profesores y alumnos pueden encontrar por asignatura (contenidos, actividades, bibliografía, medios audiovisuales, evaluaciones, así como correo y foros para comunicarse entre ellos y con los profesores de la asignatura para resolver dudas y generar debate en los temas planteados relacionados con el aprendizaje), todo ello dirigido a facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, cuenta con BB Collaborate ultra para poder realizar en caso de que fuese necesario como en la pandemia una parte de la docencia y la tutorización online. Se ha instalado un espacio informático de escritorio denominado MyApps que permite tener acceso en remoto a distintos programas informáticos.

La Biblioteca dispone de los recursos humanos, materiales e infraestructuras pertinentes para atender las necesidades de los estudiantes, el PDI y el PTGAS, y ofrece a los alumnos/as del grado diferentes cursos enfocados a el manejo de fuentes de información prestando especial atención a la búsqueda en revistas científicas. Para la realización del Trabajo Fin de grado uno de los requisitos es el curso organizado por la biblioteca sobre gestión de la información titulado "Competencia digital para el TFG" impartido por técnicos de la biblioteca responsable de información y formación de usuarios, específico para los/as alumnos/as del Grado. Por otra parte, las instalaciones de la biblioteca disponen, entre otras, de un área de exposiciones, salas de lectura, aulas de informática, hemeroteca, laboratorio multimedia, mediateca, sala de grados, salas de trabajo en grupo, salas de reprografía, servicio de préstamo de portátiles, etc., a alumnos.

Por último, nuestro Campus también ofrece a sus estudiantes desde 2005 un Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (<https://www.upo.es/portafirmas/web/content/4aac93d0-438c-11de-afdd-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>), que vela por la integración y participación plena y efectiva en el ámbito universitario de todos/as sus estudiantes. Este curso el Vicedecano de Ordenación Académica ha trabajado junto a esta área para que los informes lleguen a principios del curso 2024-25 ya que en este curso los informes llegaron en algunos casos próximos a la evaluación.

El Área de Infraestructuras de la Universidad Pablo de Olavide ha dispuesto puntos de recarga en distintos lugares del campus (pasillos laterales del Paseo de la Ilustración y entrada a edificios, pérgola de Biblioteca, pabellón 37), y más concretamente, en los bajos de edificio 45 de postgrado a lado de los bancos, con un total de 12 tomas de 4 enchufes, en total 48 tomas de cargas para portátiles, tablets o móviles para facilitar la carga de dispositivos móviles por parte del alumnado.

Anualmente, se realiza una valoración de estos servicios e infraestructuras que se consideran adecuados para la impartición de los tres títulos de grado de la Facultad conforme al PA04, y se trabaja conjuntamente en acciones de mejora en coordinación con los planes de mejora de los títulos y del centro, en este sentido se está trabajando en este curso las siguientes acciones de mejora:

- 1) Mejorar la participación en las encuestas on-line de satisfacción con la docencia, el título y el Centro.

En este sentido Se ha consolidado la herramienta LimeSurve para el envío de encuestas de satisfacción de grupos de interés con recordatorios para los grupos de Estudiantes, PDI y PTGAS.

Fortalezas y logros: una valoración positiva por parte de todos los grupos de interés de las infraestructuras y recursos disponibles.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas: escasa participación de los grupos de interés al tratarse de encuestas online. Se ha solicitado desde la Facultad la implementación de recursos para la recogida de encuestas en papel.

Tratamiento de las recomendaciones: no procede.

6. I+D+i y transferencia del conocimiento

Análisis: se ha aprobado un procedimiento institucional el PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+i y de la transferencia del conocimiento (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE06-UPO-1.00_firmado.pdf) aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 29 de 10 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-29.firmado.pdf) para atender el Criterio 6 de ANECA Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento.

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	13/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

Fortalezas y logros: se ha aprobado el procedimiento correspondiente con este criterio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas: este procedimiento debe implementarse a nivel institucional al tratarse de un Campus Único, y los resultados y datos que se obtengan a nivel institucional deberán ser trasladados por el área con competencias en calidad al Centro para su análisis. Las decisiones que se tomen a nivel de Nivel de Universidad referidas a este criterio deberán tratar de contar con la opinión del Centro.

Tratamiento de las recomendaciones: no procede.

7. Vinculación con el medio

Análisis: se ha aprobado un procedimiento institucional el PE08_UPO Vinculación con el medio (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE08-UPO-1.00_firmado.pdf) aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 30 de 29-30 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-30.firmado.pdf) para atender el Criterio 7 de ANECA Criterio 7. Vinculación con el medio.

Fortalezas y logros: se ha aprobado el procedimiento correspondiente con este criterio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas: este procedimiento debe implementarse a nivel institucional al tratarse de un Campus Único, y los resultados y datos que se obtengan a nivel institucional deberán ser trasladados por el área con competencias en calidad al Centro para su análisis. Las decisiones que se tomen a nivel de Nivel de Universidad referidas a este criterio deberán tratar de contar con la opinión del Centro..

Tratamiento de las recomendaciones: no procede.

8. Dimensión externa de la IES

Análisis: se ha aprobado un procedimiento institucional el PE07_UPO Dimensión externa (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE07-UPO-1.00_firmado.pdf) aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 29 de 10 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-29.firmado.pdf) para atender el Criterio 8 de ANECA Criterio 8. Dimensión externa de la IES.

Fortalezas y logros: se ha aprobado el procedimiento correspondiente con este criterio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas: este procedimiento debe implementarse a nivel institucional al tratarse de un Campus Único, y los resultados y datos que se obtengan a nivel institucional deberán ser trasladados por el área con competencias en calidad al Centro para su análisis. Las decisiones que se tomen a nivel de Nivel de Universidad referidas a este criterio deberán tratar de contar con la opinión del Centro..

Tratamiento de las recomendaciones: no procede.

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	14/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

9. Publicación de información sobre sus actividades y programas

Análisis: la Facultad siguiendo el procedimiento PC14-FCEX Información pública (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/_galleries/Documentos-Procedimientos-Sistema-Aseguramiento-Interno-Calidad/PC14-FCEX-2.00_461.pdf) publica y revisa de forma periódica la información pública del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales con el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidadestrategia-y-responsabilidad-social/portada/>

La estructura de Gestión de la Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales es liderada por la Vicedecana de Calidad (Responsable de Calidad del Centro) que forma parte del equipo de dirección del centro y comparte con el decano el liderazgo en la gestión de la calidad de la Facultad y sus títulos. Entre sus funciones se encuentra el rendimiento público de cuentas del SAIC, tanto en las diferentes Comisiones de Garantía interna de Calidad del Centro y títulos como en la Junta de Facultad, así mismo es la responsable de solicitar a la Unidad de Centros que se suba toda la información que debe ser publicada a la web de la Facultad, que se suban las evidencias a la aplicación informática SAIC y de informar de todos los avances y modificaciones que se llevan a cabo en el SAIC del Centro. También es responsable del buzón IRSF dando respuesta a los escritos que llegan a través de él y rindiendo cuentas anualmente sobre su gestión.

En coordinación con la Vicedecana de internacionalización y comunicación se publican noticias y eventos organizados por la Facultad en diferentes medios de comunicación (web, Instagram...) todos ellos relacionados bien con objetivos de calidad, con acciones de mejora planteados en el Plan de mejora del Centro o con cualquier otra acción que tenga planificado llevar a cabo el Centro. Además esta Vicedecana es la encargada de la organización de las jornadas de información a los estudiantes de la movilidad que se realizan anualmente.

En coordinación con los responsables de calidad de los títulos y con los Directores Académicos de grado se publica y revisa la información pública correspondiente a los títulos, sus análisis y seguimiento y cuantas acciones se realizan para los estudiantes como por ejemplo las jornadas de orientación profesional.

La Vicedecana de prácticas y formación Dual se encarga de las jornadas de prácticas externas y de actualizar la información referida a oferta y a normativa de prácticas en la web del Centro.

De estas actuaciones se realizan encuestas para analizar las expectativas y satisfacción de los estudiantes y empleadores (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/satisfaccion-de-los-grupos-de-interes/>)

A partir del próximo curso y a través del Programa de Inserción Laboral aprobado en Junta de Facultad extraordinaria nº 91 de 27 de mayo de 2024 las encuestas a empleadores serán realizadas por la Fundación Pablo de Olavide y se colaborará a nivel de Centro en el programa Alumni entre otros (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>).

Como apoyo al SAIC desde el curso 2019/2020, toda la gestión, actualización y mantenimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales (Manuales de Calidad, Manuales de Procedimiento, Evidencias, Indicadores, Política de Calidad, Informes de Seguimiento y Renovación, Planes de Mejora), se realiza a través de la aplicación informática **SAIC-APP** (video tutorial para auditores: <https://drive.google.com/file/d/12zYp4Mvu8eW02PyGmSVcb6YTDvR18Q/view>), desarrollada *ad hoc* por la UPO. La documentación del SAIC anterior al curso 2018/2019 se encuentra en el repositorio documental empleado hasta el citado curso (ALFRESCO). Por razones de seguridad, los enlaces y credenciales de acceso de ambas herramientas (SAIC-APP y ALFRESCO) serán proporcionadas por un canal diferente a este documento. Asimismo, se puede acceder a la información pública del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales en: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/portada/>.

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	15/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

Todas las evidencias derivadas del seguimiento han sido subidas a la aplicación SAIC y algunas están pendientes de ser publicadas en la web del Centro tras la solicitud a la Unidad de Centros de la Vicedecana de Calidad.

Fortalezas y logros: actualización constante de la información del SAIC y la información pública disponible y rendición de cuentas antes los diferentes grupos de interés. Se ofrece información de la web traducida al inglés (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/information-for-incoming-students/>).

Se ha apostado por Instagram como medio de comunicación con el alumnado. El perfil de Instagram de la FCEX creado en enero de 2020 cuenta con cada vez mayor número de seguidores (990 en 2020-2021, 1137 en 2021-22 y 1219 en 2022-23). A través de dicha cuenta se difunde información prácticamente diaria, de interés para el alumnado, profesorado y el público, en general.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas: falta de recursos humanos y materiales para llevar a cabo estas tareas, sería interesante plantear un sistema que automatice y facilite todas las acciones llevadas a cabo dentro de este sistema de gestión de aseguramiento interno de la calidad (SAIC)

Tratamiento de las recomendaciones: no procede.

10. Mantenimiento y actualización del SAIC

Análisis:

Respecto al aseguramiento de la calidad, la Facultad de Ciencias Experimentales, asumiendo las Directrices Europeas para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (*Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area –ESG–*) y lo establecido en materia de Calidad el Título VII de los Estatutos de la UPO (https://www.upo.es/upo_opencms/export/sites/upo/Galerias/Descargas/norm_sobre/Estatutos_07092011.pdf), ha desarrollado e implantado el **Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales (SAIC)**, acompañado de estructuras estables y continuas de Gestión de la Calidad, para garantizar la mejora continua de las titulaciones impartidas, el alcance de un nivel de calidad que facilite la acreditación dichas titulaciones y el mantenimiento de la misma, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Es importante destacar que la UPO cuenta con **campus único** (<https://www.upo.es/porta/impe/web/contenido/f4bdd4a1-e461-11e5-b321-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>), donde todos los centros propios (en total 6 facultades, 1 escuela política superior, un centro de estudios de postgrado y una escuela de doctorado) comparten espacios. Los centros no son edificios físicos, sino que se distribuyen por todos el campus, y donde prácticamente todos los servicios están centralizados, no dependiendo estos directamente del centro sino de la universidad. Este hecho le confiere características muy singulares respecto a otras universidades y que, a nuestro entender, resultan muy relevantes a la hora de contextualizar el diseño y la implantación del SAIC, afectando directamente a dos aspectos fundamentales: la implementación de un modelo de gestión de la calidad basado en la co-gobernanza entre centros y universidad a través de la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros (en adelante CGICC), y la estructura del SAIC, con procedimientos institucionales (comunes a todos los centros de la UPO) y procedimientos de centro (particulares para cada centro). Son precisamente los procedimientos de centro, junto a la Política de Calidad, los que confieren la singularidad necesaria al SAIC de cada centro, en nuestro caso, de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En 2007 la UPO decide el diseño e implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) a nivel de Centro y para los Títulos que en él se imparten, a través de un convenio con ANECA y mediante la participación en el programa AUDIT. En 2009 obtuvo la evaluación positiva por la ANECA y el Consejo de Gobierno aprobó su implantación. En junio de 2016 la Facultad de Ciencias Experimentales obtuvo el certificado de implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro por el programa AUDIT de la ANECA.

Además, durante el curso 2016/17, todos los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales pasaron por el proceso de acreditación institucional de acuerdo con los términos establecidos por la DEVA:

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Página	16/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

Grado en Biotecnología (19 de julio de 2017):

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/galleries/Documentos-GRADO-EN-BIOTECNOLOGIA-RENOVACION-ACREDITACION/informe-renovacion-acreditacion-deva/1496308738002_verinformefinal-btg.pdf

Grado en Ciencias Ambientales (19 de julio de 2017):

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/galleries/Documentos-GRADO-De-Ciencias-Ambientales-RENOVACION-DE-LA-ACREDITACION/1496308710079_verinformefinal-cam.pdf

Grado en Nutrición Humana y Dietética (18 de mayo de 2017):

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/galleries/Documentos-Grado-De-Ciencias-Ambientales-RENOVACION-DE-LA-ACREDITACION/1496308710079_verinformefinal-cam.pdf

La Facultad de Ciencias Experimentales cuenta con la Acreditación Institucional concedida por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, desde el día 5 de junio de 2019. La vigencia de esta acreditación es de 5 años y dota al centro de una mayor autonomía para el seguimiento de la calidad de sus titulaciones.

El Comité de Calidad decidió en noviembre de 2016 modificar la estructura de los procedimientos separando los Procedimientos institucionales (Procedimientos-UPO) gestionados fundamentalmente por la Universidad de los Procedimientos de Centro, gestionados por la Facultad de Ciencias Experimentales de manera autónoma o coordinado con la Universidad. En el Manual del SGIC de la UPO de la Facultad se explica de manera general la estructura del sistema. Esta organización se implanta en la Facultad de Ciencias Experimentales en el curso 2019-2020 según la organización establecida en el Mapa de Procesos (anexo II)

Actualmente, y desde el curso 2019/2020, toda la gestión, actualización y mantenimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales (Manuales de Calidad, Manuales de Procedimiento, Evidencias, Indicadores, Política de Calidad, Informes de Seguimiento y Renovación, Planes de Mejora), se realiza a través de la aplicación informática **SAIC-APP** (video tutorial para auditores: <https://drive.google.com/file/d/1zzYpP4Mvu8eW02PyGqMSyCb6YTDvR18Q/view>), desarrollada *ad hoc* por la UPO. La documentación del SAIC anterior al curso 2018/2019 se encuentra en el repositorio documental empleado hasta el citado curso (ALFRESCO). Por razones de seguridad, los enlaces y credenciales de acceso de ambas herramientas (SAIC-APP y ALFRESCO) serán proporcionadas por un canal diferente a este documento. Asimismo, se puede acceder a la información pública del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales en: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/portada/>.

Actualmente, y desde el curso 2019/2020, toda la gestión, actualización y mantenimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales (Manuales de Calidad, Manuales de Procedimiento, Evidencias, Indicadores, Política de Calidad, Informes de Seguimiento y Renovación, Planes de Mejora), se realiza a través de la aplicación informática SAIC-APP (<https://upo.es/SGIC/public/>), desarrollada *ad hoc* por la UPO. La documentación del SAIC anterior al curso 2018/2019 se encuentra en el repositorio documental empleado hasta el citado curso (ALFRESCO(<https://alfresco5sha.upo.es/share/page?error=true>)).

La Facultad ha continuado con la subida de evidencias del sistema a la nueva aplicación SAIC: <https://upo.es/SGIC/public/>, correspondiente al curso 2022-23 y algunas del 23-24.

La información correspondiente a las reuniones de las Comisiones de Calidad de los títulos de la Facultad, las reuniones de coordinación y las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad se encuentran en bscw (<https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>). Se puede acceder a la información pública del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales en su web: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/acciones-academicas-de-la-fcex-ante-la-excepcionalidad-del-covid-19/>

Todas las modificaciones llevadas a cabo en el SAIC a nivel institucional y de centro quedan recogidas en el anexo al Informe de adecuación del SAIC aprobado en

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoHsCNjbgLVKg==	Página	17/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

Junta de Facultad extraordinaria nº 91 de 27 de mayo de 2024 (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>).

Fortalezas y logros: Se ha llevado a cabo las siguiente acciones para el mantenimiento y actualización del SAIC a nivel de Centro.

En la Junta de Facultad extraordinaria nº86 celebrada el 26 de septiembre de 2023 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/09ACTA-EXTRAORDINARIA-N-86-26-09-23.report.pdf) se aprobó el procedimiento **PC-10** para gestión de la enseñanza dual. En la Junta de Facultad ordinaria nº11 celebrada el 1 de diciembre se modificó la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título de Nutrición donde se nombra a un nuevo Responsable de Calidad del Título. Para adaptarlos al programa IMPLANTA se aprobó la modificación de los procedimientos: **PA04** Gestión de los recursos y de los servicios que presta el Centro, **PC09** Gestión y revisión de las prácticas externas y **PA05** Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. En esta Junta de Facultad también se aprobó la modificación del procedimiento de seguridad en los laboratorios, se informó del segundo seguimiento del contrato programa, se aprobó el Plan de Comunicación del Centro para el curso 2023-2024 y el seguimiento del Plan de Comunicación del curso 2022-2023, por último se aprobó el informe IRSF del curso 2022-2023.

En noviembre de 2023 se llevaron a cabo las encuestas de satisfacción del alumnado con los laboratorios de prácticas. <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-INFORMES-GRADO-SATISFACCION-LABORATORIOS-PRACTICAS/InformeLaboratorios2023.pdf>

En la Junta de Facultad ordinaria Nº 113 de 22 de febrero de 2024 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-113-22-02-24.pdf) se modificó de nuevo el procedimiento de seguridad en los laboratorios, se modificó el procedimiento **PA01** de Gestión y Control de los documentos y registros, se informó el análisis de satisfacción de los grupos de interés del curso 2022-2023, se aprobó el seguimiento de la política y objetivos de calidad del curso 2022-2023, y se aprobó el informe de acciones de mejora de la auditoría interna de julio de 2023 y su seguimiento. En esta comisión se nombran las Comisiones Técnicas de cada uno de los títulos para trabajar en las modificaciones de los títulos para adaptarlos al RD 822/21, siguiendo los procedimientos PC02 y PC01 del SAIC.

En la Junta de Facultad ordinaria Nº 114 de 10 de mayo de 2024 se acordó iniciar la elaboración de un Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales, se aprobaron los informes de perfil de ingreso de los títulos de la Facultad para el curso 2023-2024, se aprobaron los informes de perfil de egreso de los títulos de la Facultad para los cursos 2020-2021 y 2021-2022, se aprobaron los informes de seguimiento de los títulos de grado de la Facultad para el curso 2022-2023, se aprobaron los planes de mejora de los títulos de grado de la Facultad de Ciencias Experimentales para el curso 2023-2024, se informó sobre el análisis de competencias, resultados de aprendizaje e informes de rendimiento, éxito y absentismo de los títulos de grado del curso 2022-2023, se informó la valoración final del contrato programa, se aprobó la modificación del procedimiento **PE01** Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad y del procedimiento **PE04** Medición, Análisis y mejora continua para solventar las no conformidades y opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por Aneca en junio de 2023. También se aprobaron en esta Junta el Mapa de procesos (Anexo II del Manual), el listado de indicadores (Anexo III del Manual) y el listado de evidencias (Anexo IV del Manual). (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>).

En la Junta de Facultad extraordinaria Nº 91 de 27 de mayo de 2024 se aprobó el informe de seguimiento anual del Centro del curso 2022-23, con sus anexos: el Plan de Mejora de Centro para el curso 2023-24 y el seguimiento del curso anterior, el Cuadro de Mando del Centro, la modificación de la política y objetivos de calidad, se aprobó la modificación del procedimiento **PC01** Diseño de la oferta formativa de la FCEX, del procedimiento **PC02** Revisión y mejora de los procedimientos formativos y del procedimiento **PA07** Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés todo ello para solventar las no conformidades y opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por Aneca en noviembre de 2023. También se

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	18/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

aprobó en esta Junta el presente informe de adecuación del SAIC. Queda pendiente de aprobar en una próxima Junta de Facultad la modificación del Manual de Calidad y la inclusión en el Cuadro de Mando de los valores a nivel de Centro pendiente del cálculo por parte de diferentes Unidades Administrativas de la UPO. (<https://iajmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas: se debe continuar trabajando para para adaptar los procedimientos y Manual al modelo AUDIT y seguir con las acciones de mejora planteadas en el Plan de Mejora del Centro.

Tratamiento de las recomendaciones: se han seguido todas las recomendaciones y opciones de mejora plateadas tanto por la Agencia andaluza ACCUA como por la agencia estatal ANECA en sus informes, tal y como puede comprobarse en el plan de mejora del Centro que se aprueba como anexo a este informe.

Valoración de los indicadores del Cuadro de Mandos del Centro

Análisis: en la Junta de Facultad extraordinaria Nº 91 de 27 de mayo de 2024 se aprueba el modelo de Cuadro de Mando de la Facultad de Ciencias Experimentales en el que se incluyen los valores por títulos de los indicadores escogidos, así como un valor objetivo para el próximo curso 23-24. Queda pendiente la inclusión del valor de referencia a nivel de Centro y el valor objetivo para el próximo curso a nivel de Centro que será tratado en una próxima Junta de Facultad al estar pendiente de que el área con competencias en calidad aporte los datos a nivel de Centro.

En el próximo informe de seguimiento se podrá realizar un análisis de los diferentes indicadores y el logro de los valores planteados como objetivo y las posibles acciones para mejorar esos indicadores.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

Análisis: en el Plan de mejoras del Centro del curso 23-24 se realiza el seguimiento de las acciones de mejora y del curso pasado han sido resueltas y llevadas a cabo el 95% de las acciones de mejora planteadas.

De las 22 acciones de mejora llevadas a cabo a raíz del informe de la DEVA (actual ACCUA) mediante el modelo IMPLANTA al SAIC del Centro cabe mencionar que queda pendiente una acción de mejora relacionada con la modificación del Procedimiento PC12 Análisis de los resultados de aprendizaje, pendiente de que el área con competencias en calidad realice el marco de este procedimiento y posteriormente se apruebe en Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros y su posterior adaptación por parte del Centro. Han sido resueltas el 95% de las acciones de mejora.

En el presente plan de mejora se han incluido 30 acciones de mejora para responder a las 6 No conformidades y 24 opciones de mejora planteadas por ANECA en noviembre de 2023 de las cuales permanecen abiertas 8 relacionadas con:

- La modificación y revisión de todos los procedimientos haciendo referencia al modelo AUDIT.
- La elaboración de un Plan estratégico del Centro: existe un acuerdo de la Junta de Facultad de 10 de mayo de 2024 para iniciar la redacción de este Plan y alinearlos con el de la Universidad Pablo de Olavide que el próximo curso debe revisarse.
- Se han acordado acciones en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC) de 8 de mayo de 2024 para favorecer la participación del colectivo alumnado y egresados en las reuniones (OM11).
- Acorde a la decisión tomada en CGICC de 8 de mayo de 2024 sobre la OM12, se incluirá la participación de los empleadores en el Manual de

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypqHsCNjbgLVKg==	Página	19/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

manera opcional en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y podrán ser llamados en procesos clave por invitación de la Comisión. Está pendiente la revisión del Manual de calidad del centro donde se incluirá esta acción.

- Al revisar el Manual se incluirá la decisión tomada en CGICC de 8 de mayo de 2024 sobre la OM13 que haga referencia al procedimiento PE-04 donde se definen los nombramientos de las distintas Comisiones y responsables de calidad del Centro.
- Debe aprobarse y llevarse a cabo un Programa de inserción laboral así como acciones por parte del Centro para fomentar la participación de los grupos de interés y en especial de los empleadores (OM14). El plan se aprobará en la Junta de Facultad extraordinaria Nº 91 de 27 de mayo de 2024 y durante el curso 24-25 se llevarán a cabo como en años anteriores diferentes acciones para fomentar la participación por parte del equipo decanal si bien se ha transmitido al área con competencias en calidad y al Delegado del rector para la calidad en el seno de la 94ª CGICCs finalizada el pasado 22 de mayo la petición de que las encuestas vuelvan al formato papel dada la baja participación en las encuestas y con la firme creencia que el modelo online no funciona.
- La definición de un indicador para todos los procedimientos del SAIC está en proceso, todos los revisados hasta la fecha cuentan con al menos un indicador para la toma de decisiones quedando pendiente la revisión de todos los procedimientos del SAIC que carezcan de algún indicador (OM15)
- La inclusión del personal investigador y de apoyo a la docencia en la próxima revisión del Manual (OM19) está pendiente de la decisión que debe tomarse en el punto del orden del día nº 1 de la CGICC prevista para el 27 de mayo de 2024 y de la posterior revisión del Manual.

En total han sido resueltas 22 acciones de mejora relacionadas con las NC y OM del informe de ANECA quedando pendiente 8 acciones de mejora (26%). Por otro lado de las 12 acciones de mejora (100%) planteadas para solventar las No conformidades del informe de auditoría interna del 19 de julio de 2023 todas ellas han sido resueltas e informadas mediante el correspondiente plan de acciones de mejora en la Junta de Facultad Nº113 de 22 de febrero 2024 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-113-22-02-24.pdf) Fue necesaria la modificación del procedimiento PA-01 Gestión y de control de los documentos y registros ya que muchas se debían a la interpretación de la codificación de las evidencias y otras a que por causa de fuerza mayor la Junta de Facultad prevista para principios de julio tuvo que retrasarse al 18 de julio de 2023 momento en el que ya se había llevado a cabo la auditoría interna en la cual se aprobaban algunas de las evidencias que dieron lugar a No conformidades.

Por último la CGICC planteó 5 acciones de mejora el pasado curso, todas ellas resueltas (100%) y una en el presente curso relacionada con la adaptación de los títulos al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, respecto a esta acción de mejora han sido nombradas las Comisiones Técnicas para la redacción de las memorias de modificación de cada uno de los títulos las cuales están trabajando y está previsto que se apruebe la memoria de verificación a finales de 2024 o principios de 2025.

Plan de mejora del centro

Análisis: como anexo a este informe se aprueba el Plan de mejoras del Centro del curso 23-24 donde además de realizarse un seguimiento al plan de mejora del 2022-23, se realizan acciones de mejora para dar cumplimiento a las No conformidades y opciones de mejora realizadas por Aneca en su informe de auditoría documental del pasado de 20 de noviembre de 2023 donde se levantaron 6 no conformidades (una de ellas mayor) y 24 oportunidades de mejora y observaciones generales al SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales. También se incluye una nueva acción de mejora propuesta por la CGICC para adaptar los títulos al RD 822/2021 de 28 de septiembre.

Código Seguro De Verificación	GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Fecha	28/05/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==	Página	20/22





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

ANEXO I CORRESPONDENCIA PROCEDIMIENTOS SAIC CON LOS CRITERIOS PROGRAMA AUDIT (ANECA) Y CON LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA IMPLANTA (ACCUA)

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia		3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del IPTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 5. Recursos y servicios	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Código Seguro De Verificación

GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==

Fecha

28/05/2024

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por

Juan Carlos Rodríguez Aguilera

Url De Verificación

<https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==>

Página

21/22



INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas	1. Información Pública
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	3. Personal docente e investigador
PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+i y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento	Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES	Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio	Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación

GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==

Fecha

28/05/2024

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por

Juan Carlos Rodríguez Aguilera

Url De Verificación

<https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GPrGpbsmypoqHsCNjbgLVKg==>

Página

22/22

